

Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Garantizar la atención solidaria a las víctimas de siniestros de tránsito que hayan resultado con algún grado de discapacidad o a sus beneficiarios en caso de fallecimiento, a través del otorgamiento de una prestación económica, por una sola vez, que contribuya a disminuir el impacto negativo que en materia de daños económicos ha provocado dicho suceso.

Fomentar en coordinación con instituciones públicas o privadas, proyectos o programas de rehabilitación y reinserción a la vida productiva y social a las personas que resulten con algún grado de discapacidad a consecuencia de un siniestro de tránsito.

Fomentar e implementar campañas y programas de seguridad, educación y prevención vial, con el objeto de reducir en forma sistemática los siniestros de tránsito; y en consecuencia la cantidad de víctimas y llevar estadísticas sobre tales siniestros.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Entregar una prestación económica a toda persona que a consecuencia de un siniestro de tránsito haya resultado con algún grado de discapacidad temporal o permanente; o a sus beneficiarios en caso que haya resultado fallecida.

Brindar atención prioritaria y oportuna a infantes, niños, niñas y adolescentes víctimas de siniestros de tránsito, así como implementar programas de prevención y educación vial en Centros Escolares.

Fomentar e implementar campañas y programas de seguridad, educación y prevención vial, en coordinación con otras entidades públicas o privadas, con el objeto de reducir en forma sistemática los siniestros de tránsito; y en consecuencia la cantidad de víctimas.

Promover los proyectos o acciones que faciliten el proceso de rehabilitación y reinserción a la vida productiva y social de las víctimas que resulten con discapacidad a consecuencia de un siniestro de tránsito.

Impulsar el análisis de datos y la generación de evidencia, con el propósito de generar información confiable para la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, normativas y programas que contribuyan a disminuir la siniestralidad vial en el país.

3. Objetivos

Fortalecer la gestión institucional del FONAT, asegurando el cumplimiento de los objetivos y la sostenibilidad de las operaciones, mediante la planificación, administración eficiente y uso racional, transparente y responsable de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos.

Promover la prevención de los siniestros viales, mediante acciones de educación, sensibilización y gestión del conocimiento basadas en evidencia, y brindar atención integral y oportuna a las víctimas, mediante la compensación económica, rehabilitación y acciones que favorezcan su inclusión social y productiva.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		7,093,259
16 Transferencias Corrientes		7,093,259
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624300 Ramo de Obras Públicas y de Transporte	7,093,259	
Total		7,093,259

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	866,081
02	Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	Director Ejecutivo	6,227,178
Total			7,093,259

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	6,907,850
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,248,563
Remuneraciones	1,152,358
Bienes y Servicios	2,096,205
Gastos Financieros y Otros	26,287
Impuestos, Tasas y Derechos	6,010
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	20,277
Transferencias Corrientes	3,633,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	3,633,000
Gastos de Capital	185,409
Inversiones en Activos Fijos	185,409
Bienes Muebles	37,429
Intangibles	147,980
Total	7,093,259

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		866,081
01 Dirección Superior	Coordinar las políticas, programas y lineamientos generales para el cumplimiento de los fines esenciales del FONAT.	153,969
02 Gestión Administrativa y Financiera	Planificar, ejecutar, dirigir y coordinar todas las actividades administrativas y financieras institucionales.	712,112
02 Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito		6,227,178
01 Pago de Prestación Económica a Beneficiarios	Entregar una prestación económica por una sola vez a toda persona que haya resultado lesionada a consecuencia de un accidente de tránsito, o a sus parientes en caso que resulte fallecida.	3,876,189
02 Apoyo al Proceso de Rehabilitación	Impulsar proyectos o acciones que faciliten el proceso de rehabilitación de las víctimas que resulten con discapacidad a consecuencia de un accidente de tránsito	155,057
03 Consejo Nacional de Seguridad Vial	Ejecutar los proyectos, campañas y programas en seguridad, educación y prevención vial para la reducción de accidentes de tránsito.	2,195,932
Total		7,093,259

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		615,255	193,762	13,474		43,590	822,491	43,590	866,081
2027-4308-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	153,969					153,969		153,969
02-21-1 Fondo General	Gestión Administrativa y Financiera	461,286	193,762	13,474			668,522		668,522
22-1 Fondo General						43,590		43,590	43,590
02 Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito		537,103	1,902,443	12,813	3,633,000	141,819	6,085,359	141,819	6,227,178
2027-4308-4-02-01-21-1 Fondo General	Pago de Prestación Económica a Beneficiarios	222,307	18,000	2,882	3,633,000		3,876,189		3,876,189
02-21-1 Fondo General	Apoyo al Proceso de Rehabilitación	32,057	123,000				155,057		155,057
03-21-1 Fondo General	Consejo Nacional de Seguridad Vial	282,739	1,761,443	9,931			2,054,113		2,054,113
22-1 Fondo General						141,819		141,819	141,819
Total		1,152,358	2,096,205	26,287	3,633,000	185,409	6,907,850	185,409	7,093,259

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
451.00 - 500.99	8	48,000
551.00 - 600.99	3	21,600
601.00 - 650.99	6	46,800
651.00 - 700.99	4	33,600
851.00 - 900.99	20	216,000
951.00 - 1,000.99	8	96,000
1,101.00 - 1,200.99	1	14,400
1,201.00 - 1,300.99	2	31,200
1,401.00 - 1,500.99	1	18,000
1,501.00 - 1,600.99	2	38,400
1,701.00 - 1,800.99	2	43,200
2,001.00 - 2,100.99	1	25,200
2,201.00 - 2,300.99	3	82,800
2,301.00 En Adelante	2	69,600
Total	63	784,800

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	4	124,800
Personal Técnico	27	310,200
Personal Administrativo	21	280,200
Personal de Servicio	11	69,600
Total	63	784,800